

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA LTDA, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el 20 de marzo del 2013.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte días del mes de marzo del año 2013, siendo las 9h30, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA LTDA**, ubicada en la Avda. Tsachila Int Rio Pindo, se reunieron los socios de la compañía a saber.- **Picón Banegas Manuel Efraín**, propietario de 50 participaciones; y, **Rojas Gómez José Vicente**, propietario de 50 participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400.00), divididas en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

UNICO PUNTO.- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la junta el señor **Picón Banegas Manuel Efraín**, y actúa como secretaria ad-hoc la señora **Diana Carolina Robles Paez**, quien certifica que los socios asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

Toma la palabra la **Rojas Gómez José Vicente**, quien informa que se han recibido los informes correspondientes del Gerente General de la compañía; correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, que necesitan revisarlos y aprobarlos.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las 11H00.- Firman para constancia el señor

Picón Banegas Manuel Efraín en calidad de Presidenta de Junta; los Accionistas asistentes; y, la Secretaria que certifica.-



Picón Banegas Manuel Efraín
Presidente



Diana Carolina Robles Páez
Secretaria ad-hoc